



NORMATIVA DE USO DEL PABELLÓN MUNICIPAL

- ✚ EL PABELLÓN MUNICIPAL *PERMANECERÁ ABIERTO*. EL HORARIO ESTABLECIDO ES DE 16:00 A 22:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.
- ✚ EL **AFORO MÁXIMO SERÁ DE 20 PERSONAS**. EN EL CASO DE ENCONTRARSE EL AFORO COMPLETO DEBERÁ ESPERAR FUERA DE LAS INSTALACIONES.
- ✚ LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA PARA ACCEDER A LA INSTALACIÓN, EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO Y EN AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD FÍSICA
- ✚ SE PODRÁ UTILIZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO DE FORMA GRATUITA. TENIENDO PREFERENCIA AQUELLAS PERSONA QUE REALICEN LA RESERVA DEL PABELLÓN.
- ✚ SI ALGUNA PERSONA ESTÁ INTERESADA EN RESERVAR, UN DIA CONCRETO Y UNA HORA, PODRÁ HACERLO EN EL AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE OFICINA. RELLENADO LA HOJA DE RESERVA.
- ✚ LA RESERVA GARANTIZA LA HORA DEL USO DEL PABELLÓN. CUOTA ESTABLECIDA 3€.
- ✚ SOLO PODRÁN REALIZAR LA RESERVA AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO. SIENDO EL RESPONSABLE DE LAS HORAS DE RESERVA.
- ✚ SI EL PABELLÓN SE ENCUENTRA OCUPADO, EN LA HORA DE RESERVA, DEBERÁ PRESENTAR LA HOJA DE RESERVA JUNTO AL RECIBO, SELLADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- ✚ SE DEBERÁ CAMBIAR DE CALZADO AL UTILIZADO HABITUALMENTE Y SER ADECUADO A LA ACTIVIDAD.
- ✚ OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ LLEVAR GEL HIDROALCOHÓLICO. UTILIZARLO ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD.
- ✚ EVITAR EL CONTACTO FÍSICO, MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL.
- ✚ NO ESTÁ PERMITIDO COMER DENTRO DE LA INSTALACIÓN NI ACCEDER CON ENVASES DE VIDRIO.
- ✚ ESTÁ PROHIBIDO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- ✚ ESTÁ PROHIBIDO FUMAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES.
- ✚ EL CALZADO DEPORTIVO Y LA INDUMENTARIA DEBERÁN SER ACORDE CON LA MODALIDAD DEPORTIVA QUE SE REALICE.
- ✚ **EL AYUNTAMIENTO PODRÁ REALIZAR REVISIONES DURANTE LA ACTIVIDAD. EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA NORMATIVA EXPUESTA, SERÁ EXPULSADO DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA.**